

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de diciembre del año 2023, a las 15 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OLIVA.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase de lista de las Ciudadanas Diputadas, Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria, presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da continuidad con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, para que me haga favor de registrar mi asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, Diputada. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que somos 14 Diputados; por lo tanto, no hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se cita a las y los Diputados en 5 minutos para el siguiente pase de Lista de Asistencia; y pido por favor a Apoyo Parlamentario, vocear a las y los Diputados que se encuentran en el edificio, e invite para que pasen a este pleno.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a los Diputados, ocupar sus curules; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, haga el segundo pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada Secretaria, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con
el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con
el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da
continuidad con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Y pido a las y los Diputados, por favor no salir de esta sala de plenos para poder desarrollar el Orden del Día, que enseguida se someterá a su consideración. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo 15 horas con 13 minutos del día lunes 11 de diciembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, Diputada María del Mar De Ávila Ibarquengoytia...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado Presidente, favor de registrar mi asistencia, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Del Muro García. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta de Orden del Día, que será observado durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas Extraordinarias de fecha 25 de julio y 15 de agosto, ambas del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y a los 58 Ayuntamientos de la Entidad, para que ejecuten de manera correcta la Ley para regular establecimientos dedicados a la compra, venta y acopio de material susceptible de ser reciclado o reutilizado en el Estado de Zacatecas, especialmente en aquellos que manejan partes y autopartes de automóviles conocidos como “yonkes o deshuesaderos”, con la finalidad de corroborar que operen de forma correcta, que no dañen el medio ambiente, que no invadan la vía pública, así como para supervisar que no utilicen artículos de procedencia ilícita.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, se contemple la solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 44 bis, 44 ter, 44 quater, 44 quinquies, 44 sexies, 44 septies, 44 octies y 44 nonies, a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Migración, Interculturalidad y Hospitalidad del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 299 bis y 299 ter al Código Penal del Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Terna de las aspirantes al cargo de Presidenta Municipal Sustituta de Fresnillo, Zac.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Terna de las aspirantes al cargo de Presidenta Municipal Sustituta de Fresnillo, Zac.
12. Designación en su caso de Presidenta Municipal Sustituta de Fresnillo, Zac.
13. Lectura de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos municipios.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita desincorporar de su patrimonio un inmueble con destino a la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Transporte, Tránsito y Vialidad, la de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y la del Sistema Estatal de Seguridad Pública, todas del Estado de Zacatecas.

16. Asuntos Generales; y,

17. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputado Presidente, moción para solicitarle que someta a consideración del pleno, que el punto número 10 del Dictamen relativo a la terna de las aspirantes al cargo de Presidenta Municipal Sustituta de Fresnillo, Zacatecas, pase al número 5, y que las demás se vayan recorriendo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, para que verifique si es prudente, viable y legalmente correcto que al ser sometido por primera vez a lectura del dictamen ante esta comisión, hoy mismo se dé la votación a efecto de que no se vulnere el proceso y no se ponga en riesgo la posible designación. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. En el caso muy particular de su pregunta, es un dictamen de idoneidad; por lo cual, fue el seguimiento el adecuado y es el correcto; en segundo lugar, el tema...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Juárez González Armando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cómo no, Diputado...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,
Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia; de la misma forma, la petición que hace la Diputada Violeta Cerrillo, de hacer la modificación al Orden del día que fue leído, y que en el caso muy particular de la terna del municipio de Fresnillo que es el punto número 10, 11 y 12 se recorra al 5, 6, y 7...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Inaudible...

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que escuché su propuesta que se sumó, se adhirió a la que hiciera la Diputada Violeta, así es...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Tiene razón...

EL DIP. PRESIDENTE.- Por lo cual, someto a consideración de esta Asamblea, el Orden del Día como fue leído, o con las modificaciones que solicitara la Diputada Violeta Cerrillo; por votación nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario, dé cuenta del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con las modificaciones.

MIRANDA HERRERA.- A favor, con las modificaciones.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con las modificaciones.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor, con las modificaciones.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con las modificaciones.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la modificación.

originales. BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos

DEL MURO GARCÍA.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO.- Con las modificaciones.

modificaciones. JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Con las

planteada. ARMANDO DELGADILLO.- Con la modificación

modificaciones. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Con las

LAVIADA CIREROL.- En sus términos originales.

términos originales. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus

KARLA VALDÉZ.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO.- Con las modificaciones.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Con las modificaciones.

modificaciones. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Con las

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Con las modificaciones.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que con 14 votos se aprueba la modificación al Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, con las modificaciones solicitadas para la Sesión Legislativa Ordinaria de fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de esta representación popular de fecha 25 de julio y 15 de agosto, ambas del año 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Perdón... Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Extraordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 25 de julio, y 25 de agosto del año 2023, dentro del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez; auxiliada por las Legisladoras, Priscila Benítez Sánchez, y María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que ha sido leídas; mediante votación económica, les solicito manifiesten si están de acuerdo con su contenido o en su caso, señalar la parte o partes que requieran modificación o enmienda. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados: a favor... En contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados, se encuentran aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas en sus términos. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida para el conocimiento y trámite reglamentario de esta representación popular.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura Síntesis de una la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior de la Federación.
Asunto: Remiten el Informe del Estado de Trámite de las acciones derivadas de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2017 a la primera entrega de la correspondiente al 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Jalisco.
Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a esta Legislatura para que promuevan entre las autoridades municipales integrantes de la región con denominación de origen sobre el chile Yahualica; y en su momento, puedan ser parte de él.

OFICIO.- *Procedencia:* Sección 34 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura para que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, se considere una partida por el orden de los Dieciséis Millones de Pesos, para mejorar las condiciones generales de trabajo de los más de 35,000 agremiados y sus familias.

OFICIO.- *Procedencia:* Colectivo Guardianes del Cerro del Padre Makwipa. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura el No autorizar el cambio de uso del suelo de la zona decretada desde el 18 de noviembre de 1937 por el Gobierno Federal, como Zona Protectora Forestal de la Ciudad de Zacatecas, y ratificado por el Gobierno del Estado en 1992; y entre otras acciones, solicitan no se permita más deforestación y desbaste del Cerro del Padre y zonas aledañas, que son parte de la ruta Wixárica.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Cuauhtémoc, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el pasado 23 de noviembre, en la cual se autorizó el Programa de Prevención de la violencia y la delincuencia.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia, o a través de la Diputada Secretaria y del Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y/o a los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación para que den lectura al Dictamen relativo a la Terna de las aspirantes al cargo de Presidenta Municipal Sustituta de Fresnillo, Zac.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Sí, gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Le solicito me autorice dar a conocer una síntesis del Dictamen, dado que se encuentra debidamente publicado en la Gaceta de la fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Terna de las aspirantes al cargo de Presidenta Municipal Sustituta de Fresnillo, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, moción de procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, el artículo 124 de nuestro Reglamento General establece que los dictámenes y en su caso, los votos particular se discutirán en sesión posterior a aquella, en que hayan sido leídos ante el pleno; en la Ley Orgánica y en el Reglamento al menos en mi caso, no identifiqué ningún artículo que permita someter de inmediato a la votación, a mí me interesa que el tema salga lo más pronto posible, pero me interesa que salga blindado jurídicamente para que la Legislatura no vaya a cometer una ilegalidad; en ese sentido, señor Presidente yo le pediría que nos especificara qué artículo es el que permite que se someta de inmediato a votación, y que se pudiera darle lectura para fundar y motivar la determinación de este pleno de someter ya a discusión y a votación este Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputado. El artículo 55 del Reglamento General, pormenoriza la estructura de las Leyes, Decretos o Acuerdos y el modo de proceder a su admisión y votación en caso de urgencia calificada por las dos terceras partes de las Diputadas presentes, Diputados presentes la Legislatura podrá dispensar o abreviar los trámites establecidos, es el mismo caso de la elección del Fiscal General de Justicia del Estado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Entonces, Presidente conforme a ese artículo yo le pediría que someta a votación del Pleno que este asunto es de extrema urgencia y que las dos terceras partes seguramente así será votará, para que ya se

someta a discusión; porque de lo contrario, el Dictamen quedará con debilidades legales evidentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sin ningún Diputado, permítanos llevar a cabo la Sesión y hay si alguna situación que observar con gusto tiene la voz, para que pueda manifestarlo. Continuando con el Orden del Día, iniciamos con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Terna de aspirantes al cargo de Presidenta Municipal Sustituta de Fresnillo. Diputadas, Diputados, conforme lo establece el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo por tratarse de un asunto de urgencia calificada, se somete a la consideración del pleno mediante votación de las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presentes, se dispensen los trámites ordinarios sin proceder a la discusión y en su caso, aprobación del Dictamen leído. Iniciando por mi derecha, y solicito al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el método abreviado del Dictamen establecido con: 23 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se dispensan los trámites ordinarios, por lo que se procede a su discusión en lo general, las Diputadas, Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando si su intervención es a favor o en contra del Dictamen en referencia. Se abre el registro... Se cierra el registro...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, a ver si puede registrar mi asistencia, y dejar sin efecto mi justificante, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Manolo. Pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- Abstención.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el Dictamen se aprueba con: 23 votos a favor,

EL DIP. PRESIDENTE.- Y una abst...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen que nos ocupa, por lo que procedemos ahora a su discusión en lo particular. Las Diputadas, Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento que justifique la reserva en lo particular; se abre el registro... Se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen correspondiente. Continuando con el Orden del Día, nos constituimos el Colegio Electoral para efecto de designar mediante cédula personal e intransferible, a la Ciudadana que a partir de la fecha de toma de protesta asuma las funciones, atribuciones, facultades y responsabilidades de Presidenta Municipal de Fresnillo, Zac. A partir de este momento, no se permitirá la salida del recinto a las Diputadas y Diputados, no se permitirán intervenciones ni se registrará asistencia alguna. Solicito de una manera respetuosa a las personas que no sean Diputadas o Diputados, ocupar el área de galerías si es su deseo. Muchas gracias. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, nombrar a las Diputadas y Diputados conforme a la Lista de Asistencia y entregar en propia mano la cédula correspondiente, no se permitirá cédula que no contenga la marca y sello de esta Presidencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombró a todos y cada uno de los Diputados asistentes, a pasar por su cédula correspondiente... Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 6 cédulas solas de los Diputados que no vinieron a la Sesión, lo cual le menciono sus nombres los Diputados que no están presentes, que es: Pinedo Morales Gabriela Evangelina, Muñoz González Roxana...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Ahí está ya...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pero ya no...

EL DIP. PRESIDENTE.- No se puede...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le permitió... Sí, Pinedo Santa Cruz Gerardo, Mendoza Maldonado José Juan, De Ávila Ibarguengoytia María del Mar, Rodríguez Camarillo Martha Elena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De la misma manera, le solicito que las cédulas que no fueron entregadas de las y los Diputados que no asistieron, por favor haga lo correspondiente en romperlas. De la misma forma Diputada Secretaria, le pido nuevamente nombrar a las Diputadas y Diputados, para que depositen en la urna su cédula de la votación correspondiente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a las y los Diputados, para que depositen su cédula en la urna que se encuentra en el centro de la Mesa Directiva... Le informo Diputado Presidente, que hemos acabado con la votación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Al concluir la votación, le solicito con el apoyo del Segundo Secretario, ordenar y agrupar las cédulas e informar el resultado.

LOS DIPS. SECRETARIOS.- Agrupan las cédulas correspondientes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, Conforme al resultado de la votación les doy a conocer la votación correspondiente. Una boleta en blanco, un voto por Ulises y Geovanna, 22 votos para que sea la Presidenta Municipal de Fresnillo, Zac., para la Licenciada Rita Rocío Quiñones de Luna...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Una moción Diputado Presidente, yo emití mi voto en blanco y solicito que se registre, que se...

EL DIP. PRESIDENTE.- Señor Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Mi voto en blanco...

EL DIP. PRESIDENTE.- Señor Diputado, se lo vuelvo a repetir respetuosamente, para que pongan atención: una boleta en blanco, un voto por Ulises y Geovanna, 22 votos por Rita Rocío Quiñones de Luna, así quedó la votación respetuosamente, o expreso con voz más fuerte para que se escuche.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, no, no volver a repetir no es correcto, con que lo repita es suficiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputado. Repetido quedando por consecuencia la Licenciada Rita Rocío Quiñones de Luna, para que se informe al Cabildo de Fresnillo, Zac., y haga lo correspondiente. Se integrará una comisión de Diputadas y Diputados, una Comisión de Cortesía para que haga lo propio. Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Ana Luisa, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone que esta Representación Popular exhorte respetuosamente a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y a los 58 Ayuntamientos de la Entidad, para que ejecuten de manera correcta la Ley para regular establecimientos dedicados a la compra, venta y acopio de material susceptible de ser reciclado o reutilizado en el Estado de Zacatecas, especialmente en aquellos que manejan partes y autopartes de automóviles conocidos como “yonkes o deshuesaderos”, con la finalidad de corroborar que operen de forma correcta, que no dañen el medio ambiente, que no invadan la vía pública, así como para supervisar que no utilicen artículos de procedencia ilícita.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si me permite leer un
resumen de la Dictamen de la Iniciativa, ya que se encuentra debidamente publicada en la
Gaceta Parlamentaria de la fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y a los 58 Ayuntamientos de la Entidad, para que ejecuten de manera correcta la Ley para regular establecimientos dedicados a la compra, venta y acopio de material susceptible de ser reciclado o reutilizado en el Estado de Zacatecas, especialmente en aquellos que manejan partes y autopartes de automóviles conocidos como “yonkes o deshuesaderos”, con la finalidad de corroborar que operen de forma correcta, que no dañen el medio ambiente, que no invadan la vía pública, así como para supervisar que no utilicen artículos de procedencia ilícita. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023).** Es cuanto, Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para que me
permita suscribirme, Karla Valdéz.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del PRD, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Ana Luisa. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático; y para continuar con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Karla Valdéz, Karla Dejanira Valdéz Espinosa, para que dé lectura a su iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, se contemple la solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, se contemple la solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karlita. A su iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública; y ahora para continuar con nuestro Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y Diputados: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Nieves Medellín Medellín, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Susana Andrea Barragán Espinosa y Georgia Fernanda Miranda Herrera, por la que proponen se adicionen los artículos 44 bis, 44 ter, 44 quater, 44 quinquies, 44 sexies, 44 septies, 44 octies y 44 nonies, a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas... ¿Alguno de los compañeros?... Sí alguien la Diputada Gabriela Pinedo, la Diputada Roxana, ahí viene, ok.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Ahí voy... Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 44 bis, 44 ter, 44 quater, 44 quinquies, 44 sexies, 44 septies, 44 octies y 44 nonies, a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Nieves; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Salud. Para continuar con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a los Diputados y Diputadas integrantes del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Migración, Interculturalidad y Hospitalidad del Estado de Zacatecas.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se expide la Ley de Migración, Interculturalidad y Hospitalidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída,..

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputado, permítame suscribirme, Juárez González Armando.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Armando.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, en los mismos términos, Diputado Juan José.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los Artículos 299 bis y 299 ter al Código Penal del Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si me permite leer un resumen de la Iniciativa, toda vez que está publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 299 bis y 299 ter al Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Le solicito respetuosamente antes de terminar, que la Iniciativa sea turnada en primer término a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia en conjunto con la Comisión de Justicia, derivado de que es una reforma al Código Penal; pero la Comisión de Justicia está saturada de trabajo, que sea esta Comisión que preside la Diputada Basurto, quien pueda ser la Comisión que encabece los esfuerzos...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- La dictaminadora.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...de dictaminación de esta importante Iniciativa. Es cuanto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con gusto, igualmente Diputado en tribuna, si me permites adherirme a tu Iniciativa, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada; muchas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma forma
Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada
Benítez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la
Iniciativa leía, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Niñez,
Juventud y Familia; así también como a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden
del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, para que den lectura a los
dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos Municipios de:
Atolinga, El Plateado de Joaquín Amaro, Genaro Codina, Ojocaliente, Pinos, Luis Moya,
Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Monte Escobedo, Moyahua de
Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Trancoso, Villa García, Susticacán y Villa
Hidalgo, Zac...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente,
respetuosamente solicito se me autorice dar lectura en paquete de los dictámenes de 17
Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de la Comisión de Hacienda que presido;
presentamos a consideración del pleno, dejando a salvo la lectura de manera independiente
de algunos, si es que así lo solicita alguno de los Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De conformidad con el
artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, respetuosamente
solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura de una síntesis de los dictámenes

que se presentan por estar publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una síntesis de los dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos Municipios de: Atolinga, El Plateado de Joaquín Amaro, Genaro Codina, Ojocaliente, Pinos, Luis Moya, Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Trancoso, Villa García, Susticacán y Villa Hidalgo, Zac.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita desincorporar de su patrimonio un bien inmueble con destino a la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias. **Da lectura de forma íntegra al Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita desincorporar de su patrimonio un bien inmueble con destino a la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 11 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Transporte, Tránsito y Vialidad, la de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y la del Sistema Estatal de Seguridad Pública, todas del Estado de Zacatecas. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su intervención será a favor o en contra del dictamen en referencia...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la tribuna al Diputado Armando Delgadillo, para que en un tiempo no mayor de diez minutos señale los elementos, justificación y los elementos que fortalezcan su participación.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, si me lo permite hacerlo desde mi curul, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, Diputado, le solicito haga uso de la tribuna.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- A sus órdenes, Presidente...muchas gracias; con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, Diputadas y Diputados; hoy, nuevamente traemos a esta máxima tribuna del Estado la discusión, el análisis y si así lo definimos todos, la aprobación para que empiece a operar el Centro de Sanciones Administrativas; y también hoy se va a aprobar, o modificar la nomenclatura de la Policía de Tránsito y Vialidad en el Estado, a Policía de Tránsito y Vialidad Preventiva, Policía Preventiva de Tránsito y Vialidad; perdón, bien, comentarles de una manera muy breve lo habíamos manifestado en algunas otras ocasiones, que es un tema que ya es muy añejo en el Estado, más de cinco años que se está pretendiendo que se apruebe este Centro de Sanciones Administrativas, y hoy estamos precisamente todos coincidiendo en este tema; quiero ser muy breve, solamente comentarles, ¿qué cuántos de nosotros?, ¿cuántos de nosotros no hemos estado expuestos precisamente en accidentes vehiculares? principalmente, por tener esa des fortuna de tener que encontrarnos a personas que van en estado de embriaguez y que han puesto en riesgo nuestra vida; la mayoría, les aseguro que la gran mayoría hemos estado muy cercanos a estos acontecimientos; entonces, es aquí donde debemos de reflexionar nosotros los Diputados, las Diputadas y los Diputados, ¿cuál es nuestra función como Legisladores?, pues no es otra cosa que tener que defender los

derechos de los seres humanos; y hoy es un derecho la seguridad, de la Comisión que yo ostento de Seguridad Pública; bueno, pues también la seguridad es un derecho, el derecho a transitar seguros por las vías públicas pues es lo que tiene que atender este dictamen; analizamos en la mañana junto con algunos jurídicos que es lamentable cómo muchos países; o incluso, muchos estados y actualmente el de Zacatecas que tienen como normas unos poemas jurídicos; mencionamos Brasil simplemente tiene más en su Constitución, más de 400 derechos, 400 derechos, pero el problema está abajo ya en la ejecución; o sea, las instituciones no están fortalecidas para que puedan realmente defenderse los derechos de los ciudadanos; y sin embargo, la Constitución de Estados Unidos manifiesta tan solo siete derechos, siete derechos pero a diferencia de Estados Unidos ahí sí están muy fortalecidas las instituciones, y analizamos desde el tema del alcoholismo; aquí en México puedes andar en tu vehículo en estado de embriaguez, verdad; y si te para el policía no pasa nada, ¿ah, pero qué pasa si en Estados Unidos te detiene el policía y llevas una cerveza, una cerveza incluso abierta?, no, allá las instituciones sí son muy duras, no; y no solamente pagas la multa, te vas a multa, te vas a Corte tienes que estar vario tiempo en educación haciendo trabajos sociales; y es entonces, donde nosotros coincidimos que la aprobación de este dictamen, de este Centro de Sanciones Administrativas pues va a poner a Zacatecas, no; a la altura de otras ciudades vecinas, donde ya se aplica de hace muchos años: la Ciudad de México, Nuevo León, Guadalajara, en Aguascalientes se aplica; bueno, pues hoy estamos a punto también nosotros las Diputadas y los Diputados de proponer esta reforma a la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad y a las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública en el tema de Centro de Sanciones Administrativas; yo los invito compañeras y compañeros a votar a favor, porque el trabajo que ha hecho Comisiones Unidas, la Comisión de Transportes que, de Comunicaciones y Transportes que preside la Diputada Gabriela Evangelina, Manuel Benigno y José Guadalupe Correa y la de un servidor de Seguridad Pública donde está el Diputado Jehú, el Diputado José Luis Figueroa, la Diputada Imelda Mauricio y María del Mar; bueno, que fueron muchos meses de trabajo; así como también quiero aprovechar la ocasión para agradecer y reconocer el trabajo de los jurídicos, de los secretarios técnicos que estuvieron siempre muy atentos; también mencionar que es una propuesta de reforma de Ley, que ha estado siempre abierta al escrutinio del público; yo también en este tema comentarles que en una Sesión pasada se recibió a varios Diputados, entre ellos el Diputado Ernesto González Romo, que también con un punto muy responsable y muy crítico hizo aportaciones necesarias para esta reforma de Ley; de mi parte, sería cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán Susana.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor. ¿Susana Barragán?

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Solo tres. Violeta y Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos la Diputada Susana Barragán, hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bueno, yo voy a ser muy breve; la verdad es que más que nada quiero felicitar el trabajo de la Comisión, analizaron muy bien la Ley; me queda claro que no salió de un día para otro, se hicieron modificaciones, se veló por el tema de los ciudadanos; para mí es muy importante porque como lo menciona Usted Diputado, en otros estados está y es muy eficaz; entonces, aquí la verdad también reconozco la voluntad del Director de Tránsito, de Osvaldo de que no ha bajado el pie del cañón para que esto salga, y yo espero que no se contamine que salga bien porque hay muchos adolescentes no ven las responsabilidades de lo que implica el estar tomando, el estar manejando pues con cierto grado de alcohol; entonces, de mi parte felicitar a toda la Comisión que ya por fin vamos a aprobar esto; y sobre todo, creo que se va a aprobar en una fecha muy importante que son las fechas decembrinas, las vacaciones; y donde pues, todos estamos de fiesta; entonces, sí creo que espero, de verdad espero que no se vaya a contaminar; porque es una Ley muy, muy importante que pronto también Zacatecas pertenezca a esos otros estados con ese tipo de desarrollo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz la Diputada Violeta Cerrillo, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente; bueno, pues yo quiero comentar que es muy importante y muy relevante para la ciudadanía este dictamen que hoy vamos a aprobar, el establecimiento del alcoholímetro como se está planteando; es decir, implementar el arresto administrativo es darle legalidad y transparencia al tema de alcoholímetro, y también es reforzar y endurecer las políticas con un solo objetivo; eso es lo que yo mi deseo es que quede claro para quien nos está viendo que el objetivo del alcoholímetro es salvar vidas, ese es el principal objetivo que tenemos; el arresto administrativo no tiene otra función más que salvar vidas, estamos seguros de esto porque la reforma es acorde con la Ley General de Seguridad y Movilidad y traerá los siguientes beneficios: 1.- Se homologa la medición de alcohol, esto lo que implica es estandarizar y ajustar los métodos de medición para darle certeza a la ciudadanía de que siempre van a ser los mismos y que nadie lo va a poder modificar eso es muy importante; también va a permitir que las multas no siempre sean de las 240 umas que es la más alta, sino que va a haber una graduación dependiendo del grado del alcohol; también es muy importante que se sepa, también que pues no fue una ocurrencia de esta administración, o que no tiene poquito tiempo de estudiarse, sino que es un trabajo que se viene investigando y se viene trabajando de años y a través de las Comisiones de Comunicación, Transporte y Seguridad; o sea, que es un proyecto que viene investigado, que viene sustentado no es una ocurrencia, y eso es muy importante que la gente lo sepa; también yo quiero hacer referencia a cómo es que va a funcionar en general este operativo alcoholímetro que tiene tres etapas; la Primera.- Es la detención del vehículo; la Segunda.- Es la aplicación de la prueba de alcoholimia, qué va a ser esto también, es relevante que lo sepa la ciudadanía, va a ser a través de los aparatos propios calibrados por el Sector Salud; o sea, Tránsito no va a ser quien va a calibrar las pruebas pues, o los aparatos con los que se va a aprobar va ser el Sector Salud; la Tercera.- Es la parte jurídica que es donde se le va a notificar al infractor que tiene que presentarse al día siguiente para la calificación de su infracción y que de ahí se va a determinar su sanción; el Cuarto.- Es que en esta calificación va a estar la persona que cometió la infracción, un abogado defensor que también va haber, el Oficial Calificador y ahí se le va a dar a la persona su derecho de réplica, también ahí es donde se puede hacer, donde se puede conmutar, o cómo transmutar la pena; por ejemplo, ya te calificué tu infracción y quedó de 120 umas; y luego, le van a preguntar ahí a la persona, ¿quieres conmutar la pena por un arresto administrativo, o quieres pagar tu infracción? Es decir, se le va a dar la opción a las personas, con esto aseguramos que el elemento que hizo la prueba y que detuvo no va a ser el que pone la infracción; ahora, hay una pregunta muy importante que a la ciudadanía le importa; y que es, ¿cómo aseguramos que no haya corrupción en este aspecto? Entonces, lo primero es decirles pues que va a estar justo el dictamen que estamos aprobando hoy es para darle legalidad y certeza a estos operativos de alcoholímetro, porque ahora vamos a estar basados en la Ley General de Seguridad y Movilidad; y también decirles que están alineados a los protocolos para la implementación de puntos de control de alcoholimetría; eso es muy importante y era muy necesario, porque así como funciona el alcoholímetro actualmente pues lo que faltaba era la base legal; bueno, ¿cómo aseguramos que no haya corrupción?, pues asegurando que no sea una sola persona, o una sola institución la que va a poner la infracción; o sea, no estás en manos de una persona, verdad; aparte de que hay instituciones que pueden estar acompañando, que ya lo están haciendo; también es muy importante mencionar, que parte de estos protocolos y parte de que se incluya lo de la Ley General, es que tú tienes esa protección; por ejemplo, que haya tránsitas mujeres, que se...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.-...que se vea el tema de la inclusión, no; entonces, yo pienso que este dictamen es muy importante; ojalá que las Diputadas y los Diputados que estemos en la Sesión tengamos la responsabilidad de votarlo a favor; la realidad es que lo que nosotros buscamos votando y apoyando este proyecto es salvar vidas y darle certeza a los ciudadanos de que el trabajo se va a hacer y se va hacer bien. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación en rectificación de hechos; tiene ahora el uso de la palabra el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues para no ser repetitivo, creo que la Diputada Cerrillo ha mencionado muchas de las cualidades que tiene este dictamen que estamos discutiendo; y en su caso, aprobando en un momento posterior, pero creo que sí es importante que la gente sepa que este es un ejercicio responsable que se está haciendo para cuidar y para salvaguardar la integridad de todas y de todos los zacatecanos; creo que el que estemos dando este avance en el que se le va ya a dar por fin un uso adecuado a estas instalaciones para el arresto domiciliario, el llamado comúnmente “Torito” en Zacatecas, pues necesitaba de un sustento legal que permita que el día de mañana pues no caigamos como en otros estados de la República que no han corregido estos temas; pues en los amparos y en los temas que determinan la liberación del infractor, o la infractora y que sigue poniendo en riesgo la integridad de muchas y de muchos que circulan ya sea como peatones, o en otro vehículo; creo que es un gran paso, felicitarlo Diputado Delgadillo como Presidente de esta Comisión; también decirlo, creo que es un trabajo importante el que se dio, es la segunda vez que se presenta al pleno; ya se han corregido las situaciones; incluso, sabemos que el Diputado González Romo habrá de presentar una reserva al mismo, y que eso habla de que hay una responsabilidad de este Cuerpo Colegiado de Diputadas y Diputados, para revisar un tema tan sensible pero tan necesario en Zacatecas; todos los temas de prevención siempre serán bien recibidos por parte de la ciudadanía; y efectivamente, este dictamen que hoy vamos a aprobar puede el día de mañana salvar muchísimas vidas de quien comete la infracción, pero también de quien transita pues por las calles, por las avenidas de nuestro Estado de Zacatecas; “y que muchas veces sin deberla ni temerla”; por un asunto de irresponsabilidad pierden la vida; por eso, celebro este dictamen; y por supuesto, que contará con mi voto a favor. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; y tiene el uso de la voz el orador en tribuna para que concluya por un tiempo de tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente; bien, los Diputados creo que en dos planos explican muy bien el significado muy importante de lo que hoy vamos a votar nosotros los Diputados y las Diputadas de esta LXIV Legislatura, tiene un sentido muy social, eh; un sentido social; y sobre todo, algo que se cuidó en el transcurso y en la discusión fue el tema de los derechos humanos; y hoy, el principal derecho que se está defendiendo es el derecho a la vida; y estamos diciendo sí, pues en Zacatecas somos fiesteros, sí; aquí sobre todo vamos a defender un derecho pleno que es la libertad, sí una libertad pero con responsabilidad, y siempre y cuando esa libertad no afecte derechos de terceros; coincido con la Diputada Violeta, no podemos estar viviendo en esta era y todavía con leyes y reglamentos de hace 30, 40 años obsoletos; exactamente; o sea, el dictamen que hoy vamos a emitir está sustentado también en la Ley General de Seguridad Pública; incluso, en la Ley General de Salud, no podemos como lo manifiesto, no; no podemos vivir en otros tiempos, reconocemos el trabajo que se hizo desde hace cinco años; pero hoy, sí le reconocemos el trabajo que está llevando a cabo; principalmente el Gobierno del Estado, porque fue una Iniciativa propuesta por el Gobernador, por David Monreal y que hoy nosotros con mucha responsabilidad lo vamos a sacar adelante; me sumo, me sumo completamente a la propuesta y a la preocupación que hace el Diputado Ernesto González Romo, del tema de que estamos con el pendiente, siempre con el asunto de la corrupción; bueno, yo coincido en que hoy van a ser varias instituciones las encargadas de aplicar este proceso del alcoholímetro, va a estar el Sector Salud, los doctores, va a estar Seguridad Pública; este dictamen también lo consultamos nosotros con el Secretario de Seguridad Pública, va a estar Tránsito y Vialidad, ya va haber Policía de Tránsito Vialidad y ya con un carácter preventivo, van a estar las organizaciones sociales, porque hay varias asociaciones civiles que están muy interesados también en la aplicación; entonces, hacemos votos precisamente porque no haya corrupción, porque se sigan defendiendo los derechos, es algo que nosotros como Legisladores estamos protegiendo, es un trabajo en equipo Diputado Xerardo, es el trabajo en equipo y que hoy el trabajo de los secretarios técnicos de las y los Diputados de las Comisiones; pero hoy el pleno también va a contribuir para que avance este dictamen; pues de mi parte, sería cuanto, Diputado Presidente; nada más pues esperemos a ver quién es el que inaugura el Centro de Sanciones Administrativas; ojalá no sea ninguno de este Congreso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; al estar concluido la lista de oradores, se consulta a la Asamblea si considera que el dictamen en referencia ha sido suficientemente discutido en lo general; pido a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados: A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el dictamen en lo general; pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- En contra.

ZULE SANTACRUZ.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que el dictamen se aprueba con: 16 votos a favor, y hay 06 votos en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Secretario. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el
dictamen; por lo que ahora pasamos a su discusión en lo particular, las Diputadas y
Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, y
entregar el documento formal que exprese su reserva en lo particular a fin de hacerles
circular a las Diputadas y Diputados de esta Legislatura...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, Presidente; para presentar reserva respecto del Decreto Primero, modificando los artículos 36, 125 citis y 125 optis del Decreto Primero de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado; ya la reserva la tiene Apoyo Parlamentario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, para que presente su reserva justificando su pertinencia social, como de los razonamientos que respalden su reserva en lo particular.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Primero.- Agradecer a los diferentes Grupos Parlamentarios su respaldo para llegar a un consenso en este tema, que nos permita tener una legislación adecuada; esta reserva que presento está platicada con el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con la Presidenta de Comunicaciones y Transportes, es una reserva acordada, esperamos que sea una reserva que salga por unanimidad; para ello, Diputadas, Diputados les platico qué es lo que estamos modificando; estamos agregando un primer párrafo.- Que dice que para el desarrollo del operativo, nos referimos al operativo alcoholímetro, la Secretaría de Seguridad deberá utilizar preferentemente grúas y corralones públicos; en caso de utilizar el servicio de particulares, estos deberán cobrar sus servicios conforme a los tabuladores autorizados y publicados anualmente en el Periódico Oficial; esto nos da muchísima certeza, en relación a los cobros que se puedan hacer por el uso de grúas y corralones, esto es un primer punto que estamos buscando modificar con esta reserva; también, se está agregando otro párrafo que dice que cuando no exista grabación de la detención y del examen de alcoholemia realizado al conductor detenido, se le pondrá en libertad sin ser sometido al procedimiento administrativo y sin recibir sanción alguna; además, agregamos otro párrafo donde dice que: cuando el personal de la Policía Vial Preventiva intencionalmente apague, o desactive su cámara corporal, omita o simule hacer la grabación, dañe la cámara, altere sus contenidos, o se niegue a entregarlos, el Oficial Calificador deberá informar al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad, para que investigue la posible falta administrativa que haya cometido el agente, y conforme al régimen disciplinario policial deberá dar vista a la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública. ¿Diputadas, Diputados, qué estamos haciendo con esta reserva?, mediar las posiciones, estamos buscando la mejor redacción posible para este Decreto para Zacatecas; yo espero que todos los Grupos Parlamentarios puedan sostener su apoyo, espero que los Presidentes de las Comisiones nos ayuden también para impulsar esta reserva; y que al final tengamos un documento que le sirva a Zacatecas. Diputadas, Diputados este no es un asunto de quién promueve una Iniciativa, o quién la estudia, o no la estudia; este es un asunto lo decía bien el Diputado Delgadillo, lo decía la Diputada Cerrillo, lo decía el Diputado Ramírez, la Diputada Barragán este es un asunto de salvar vidas, a todas y a todos nos conviene que el operativo alcoholímetro funcione bien y funcione sin corrupción; el día de mañana cualquiera de nosotros se puede encontrar en el camino con un conductor en estado de ebriedad, si logramos que esta Ley sirva para hacer consciencia, estamos salvando nuestra vida; estamos salvando la vida de los que más

queremos de nuestras familias, de nuestros jóvenes, estamos haciendo algo bueno por Zacatecas; yo les pido a todas y a todos que aprobemos esta reserva, porque le vamos a dar efectivamente como decía la Diputada Cerrillo certeza, el hecho de que tengamos estas cámaras corporales y que tengamos sanciones claras para la autoridad en caso de no utilizarlas, nos permite a todas y a todos garantizar nuestra propia vida y de nuestra familia; todos circulamos por las calles y carreteras de Zacatecas, todos estamos expuestos; bien lo decían, esto no se trata de que hagan negocio dos o tres tránsitos, dos o tres agentes corruptos; esto se trata de que estemos seguros y seguras es un primer paso, pero esta reserva lleva toda la buena voluntad de que a Zacatecas le vaya bien; modero el tono y agradezco la gentileza de la Diputada Gaby Pinedo y del Diputado Armando Delgadillo, porque me parece que generar consensos en este tema es lo mejor que puede ocurrir; el mismo agradecimiento a todas las Coordinadoras y Coordinadores de los Grupo Parlamentarios que seguramente respaldarán esto; y por supuesto, pedir a todas y a todos que apoyemos esta reserva; y le entreguemos un buen documento legislativo a Zacatecas en beneficio de todas y todos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, para que me inscriba en la discusión, a favor de la reserva presentada.

EL DIP. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Jehú. Se somete a discusión la reserva presentada, los oradores que quieran inscribirse, le solicito registrarse ante en esta Mesa Directiva; ya está el Diputado Jehú, registrado el Diputado Jehú Eduí, ¿si hay alguien más?, se cierra el registro; se le concede el uso de la palabra al Diputado Jehú Eduí, para que hable... ¿dijo a favor, o en contra, Diputado que no escuché?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor de la reserva presentada?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeros Diputados, compañeras Diputadas; es de verdad satisfactorio poder llegar a este momento, después de varios meses de una discusión que fue complicada; Primero.- Por la consideración técnica de una Iniciativa que es originalmente planteada por el Gobernador del Estado; una Iniciativa que llegó ya hace algunos meses a esta Legislatura como parte de la agenda que se elabora desde el Poder Ejecutivo, y que tiene su origen años atrás también en acciones importantes que se llevaron a cabo por el Gobierno del Estado en turno, y también por la Fundación IBANBIM del Grupo Modelo; que creo que es importante hacer un señalamiento y una felicitación también a esta asociación que ha sido parte importante del desarrollo de lo que hoy, estoy seguro estaremos a punto de aprobar en unos minutos, en este dictamen que contempla la modificación de tres leyes importantísimas en Zacatecas; estamos hablando de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Ley del Transporte, Tránsito y Vialidad y también de la Ley de Instituciones Policiales del Estado de Zacatecas; tres ordenamientos legales vigentes en Zacatecas, que regularán a partir de la eventual entrada en vigor de esta reforma, un nuevo modelo de sanciones administrativas dirigido a aquellas personas ciudadanas, o no ciudadanas en Zacatecas que transitan todos los días por nuestros caminos, por nuestras vialidades; y como ya lo han dicho otros compañeros, tiene el objetivo principal de poner en el centro de esta reforma y del debate político que hoy tenemos que aquí, la vida y la salud de las zacatecanas y de los zacatecanos; porque más allá de verlo como un simple régimen de conducta y castigo, estamos poniendo en el centro la vida y la integridad, la salud también de todos los habitantes de nuestro Estado, porque son de verdad innumerables los sucesos trágicos que han ocurrido en todo el mundo, que han tenido como su origen el exceso en la ingesta del alcohol que han dañado no solo a la familia, la tranquilidad y la vida de quien lo consume; lo peor del caso es que han trascendido también a dañar la esfera, el patrimonio; la vida incluso, entera de otras familias y de otras personas; por eso, celebro a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, que hoy traigamos por fin esta discusión al pleno, que podamos hacerlo como lo estamos logrando en un diálogo civilizado, en un debate de entendimiento político y de cordura entre todos los grupos aquí en esta Legislatura; es importante agradecer el trabajo que se llevó a cabo en las Comisiones Unidas, agradecer la disposición, el trabajo de las y los Diputados que formamos parte de estas dos Comisiones; y sobre todo también, del área técnica, de la secretaría técnica de estas Comisiones, de la Dirección de Estudios Jurídicos que fueron de verdad un plan importantísimo en la elaboración del presente dictamen; porque hay que decirlo, prácticamente el dictamen que hoy estamos discutiendo es diametralmente opuesto a la Iniciativa que fue planteada originalmente por el Ejecutivo; pero en eso consiste el talento y el trabajo que nosotros llevamos a cabo; fuimos capaces de discernir, de criticar, de señalar severamente las deficiencias en la Iniciativa original, y tuvimos la capacidad también de ponernos a trabajar de empatar los criterios, de sentar las bases de una discusión y de pasar más allá de la política tradicional a una política de entendimiento, de altura; hay varias situaciones más allá del régimen de sanciones que se establece ya como la posibilidad de un arresto administrativo que podrá ser conmutado también por el pago de una multa económica, que es con la intervención también de la Secretaría de Salud a través de la regulación de los aparatos y también de los

operativos, de los eventuales operativos que se puedan poner en marcha; también en lo referente a la Ley del Sistema de Seguridad Pública y a la Ley de Instituciones Policiales donde se establece ya un cambio de denominación para la Dirección, para la actual Dirección de Policía de Seguridad Vial a una nueva denominación, donde establece también la clasificación de Policía Preventiva de Seguridad Vial; más allá, de si esto le servirá o no para poder ejercer recursos de las bolsas federales; particularmente, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, lo importante es que esto pueda echarse andar; desde hace ya algunos años, para ser concretos desde el 2017 que la Dirección de Tránsito, Transporte y Vialidad forma parte de la Secretaría de Seguridad Pública; no es a partir de este gobierno que esta Unidad Administrativa se suma a los esfuerzos de la Seguridad Pública en Zacatecas, tiene ya siete años con este régimen orgánico; pero insisto, más allá de la denominación lo importante es que se pueda llevar a cabo; y sobre todo, en la reforma la reserva que está siendo planteada por el Diputado Ernesto González Romo, que le da mayor claridad, mayor certidumbre a la ciudadanía de poder hacer valer las pruebas que como ciudadano podemos tomar que son: los elementos videográficos, fotos, videos, audio que tengan peso en un procedimiento de naturaleza administrativa, que tenga una carga probatoria adicional la autoridad que lleva a cabo estas detenciones, o estos operativos; es importante para que nosotros como ciudadanos, como ciudadanas en Zacatecas podamos echar mano de las tecnologías, y que también la autoridad tenga un criterio de rigurosidad en la aplicación de este nuevo modelo; en horabuena por Zacatecas, por las vidas que estoy seguro los patrimonios, la salud de muchas zacatecanas y zacatecanos que podremos cuidar, salvaguardar que sea para el bien de todos nuestros hijos, nuestros parientes, nuestros amigos y que sea por el bien de Zacatecas. Muchas gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene el uso de la voz la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Etanol, es también llamado alcohol etílico, esa es la sustancia que tiene este tipo de bebidas que hacen que perdamos el estado de consciencia; una mala decisión, un error, una irresponsabilidad y la falta de visión puede causarnos; incluso, hasta quedarnos en silla de ruedas; o incluso, perder la vida; era un 24 de diciembre de hace cinco años cuando me encontraba en el Servicio de Urgencias en el hospital comunitario Sombrerete; y recibí una llamada de los Servicios de Emergencias que iban con un código negro y un código rojo;

recibí tres pacientes, era una joven de 25 años que desafortunadamente, ya llegó y no pudimos salvarle la vida; era un niño de siete años, y llegó sin el cuello cabelludo y no pudimos salvarle la vida; era una abuelita de 70 años que llegó, que llegó sin un brazo y no pudimos salvarle la vida; por eso, y por muchas situaciones de emergencia y de urgencia vamos a votar este dictamen a favor, porque la vida vale; por eso estamos aquí para ayudar, para servir; pero también es muy importante que regulemos a quienes vamos a sancionar, ese carro iba conducido por alguien que se encontraba en estado de ebriedad; salvar vidas, prevenir es importante. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz la Diputada Gabriel Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, gracias, Presidente; será muy rápido, solo precisamente reconocer al orador en tribuna que para nosotros el Grupo Parlamentario; precisamente, es la voz en esta Comisión, y que precisamente hacer hincapié en que este tema en particular no es un tema político, no es un tema de verlo más allá, es un tema de prevención y de salvar vidas; creo que todos nosotros así como la oradora que me antecedió, todos nosotros hemos tenido ese contacto con esas personas que han perdido familiares, con hoy personas que pueden tener una discapacidad; y precisamente, se trata de eso de prevenir, de prevenir siempre la prevención es importante y quien infrinja precisamente la normatividad pues tendrá su sanción; pero hoy con esta reserva que nos da, o somete el Diputado Ernesto González, creo que también da garantías a los ciudadanos; por eso, que nosotros como Grupo Parlamentario iremos a favor; precisamente, en eso siempre pensando en los ciudadanos, siempre pensando en los zacatecanos y las zacatecanas que podamos estar y podemos estar en esa situación; la prevención es muy importante, y tenemos que darle por ahí; entonces, nada más avisar mi voto a favor de esta reserva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede al orador en tribuna, un tiempo de tres minutos para que concluya.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidente; efectivamente, compañeras, compañeros; creo que no hay nadie de nosotros que no conozcamos por lo menos alguna historia trágica, que se haya producido a raíz de una persona que circuló, o que mal condujo su vehículo en condiciones de ebriedad completa, o incompleta; creo que podemos coincidir o no, en aspectos técnicos del dictamen que hoy estamos presentando; y seguramente, tendremos errores porque como toda obra humana

tampoco ninguna norma es perfecta; tratamos en la medida de lo posible de no politizar, que la discusión en las Comisiones el proyecto que fue sometido a la consideración de esta Legislatura; sin embargo, había temas importantísimos que teníamos que observar, que teníamos que corregir y lo hicimos de la mejor manera que pudimos hacerlo, tuvimos un gran equipo además que nos acompañó en cada una de las reuniones, en cada una de las discusiones que se dieron durante varios meses en esta Legislatura; y por fin, hoy tenemos un producto que tiene las condiciones con el aporte de todas y de todos los compañeros Diputados que participamos en el proceso de discusión y dictaminación para poder tener un proyecto hoy que nos permita salvar vidas; y creo, estoy completamente convencido que una sola vida que nos permita salvar el dictamen que hoy estamos a punto de aprobar, habría valido, habrá valido la pena de todo el esfuerzo, de toda la discusión y todo el trabajo que se tuvo durante estos meses en esta Legislatura. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; estando concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea si considera que la reserva se encuentra suficientemente discutida en lo particular; pido a la Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado: A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- De la discusión. Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la reserva; ahora procederemos a su votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: A favor del dictamen, en sus términos; a favor del dictamen, con las reservas presentadas; y solicito al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado; votación nominal iniciando por mi derecha.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, en sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor de la reserva.

la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor en el contenido de la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor con la reserva.

ZULE SANTACRUZ.- A favor de la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, en sus términos originales.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que la reserva ha sido aprobada con: 20 votos a favor, y hay 02 votos solamente en sus términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo particular con la reserva presentada, por lo que se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; informo que se ha registrado ante esta Mesa Directiva la Diputada Zulema Santacruz, con su tema: “Malena”; si hay alguien más Diputadas, Diputados, se abre el registro...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando, con el tema: “Caravana Migrante”.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, con el tema: “Programa Paisano”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz la Diputada Zulema Santacruz, por un tiempo de diez minutos, con su tema: “Malena”.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; si me hace favor de corregir, es: “Ley Malena”.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, con gusto corregimos, “Ley Malena”.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado; con su permiso. Compañeros, el pasado 05 de diciembre en este recinto legislativo fuimos testigos de lo que es en verdad un ejercicio de sororidad y voluntad genuina conjunta para cambiar nuestra realidad, ante la violencia y discriminación de la que somos víctimas las mujeres en este país tan convulso y desgarrador, dimos fe de que cada vez la violencia en contra de nosotras se afina con arte de bistori con la intención de anular y degradar nuestro ser en muchos aspectos, lo anterior, fue a través de haber arropado la realización de la conferencia Violencia Acida Ley Malena; que por supuesto, fue dirigida por María Elena Ríos, nuestra querida Male; en el desarrollo de esta conferencia, las mujeres que nos dimos cita y quienes se han acercado a platicar su propia historia, entre todas hemos apreciado y valorado que únicamente aliadas y unidas las unas con las otras podemos cuidarnos; se constató sobre todo que la sociedad organizada con sus acciones de altura está pugnando de forma contundente y decidida para lograr el respeto de los derechos humanos de las mujeres; por lo que doy las más infinitas gracias, en primer lugar.- A la “Colectiva Herederas de la Luna”, porque gracias a la ciudadanía activa es la que nos impulsa y a quienes tenemos la obligación institucional de propiciar y llevar a buen término estas Iniciativas; también le doy gracias a las autoridades que nos acompañaron, y que a través de adjetivar sus múltiples funciones establecidas en la Ley, prestan sus servicios honrosamente en el tema de la violencia contra las mujeres y coadyuvan a erradicarla; hoy por hoy, estoy convencida de que contamos con mujeres conscientes en nuestras instituciones capaces de hacer sinergia, para concientizar y brindar el acompañamiento y asesoría correcta a cada mujer durante su proceso; coincidimos en que también a los hombres debemos de volverlos conscientes, para que sean ellos el factor de cambio pues, no tendríamos que estarles exigiendo respeto a nuestros derechos; sabemos que a pesar de lo mucho que queda por hacer en cuanto a la discriminación contra la mujer, la conducta del agresor, hoy cuenta con menos apoyo social; como sabemos, este hecho ocurrido en septiembre del año 2019 por demasía violento y de vejación que apuntaba a un feminicidio en contra de Malena, perpetrado intelectualmente por Juan Antonio Vera Carrizal, quien fuera empresario y Ex Diputado Local del Estado de Oaxaca y quien ordenó el ataque para inferirnos daños y lesiones con ácido sulfúrico en todo su cuerpo, lo que ocasionó que aún a estas fechas Malena tenga secuelas físicas, pues además hay que recordar la negligencia que vivió en varios hospitales; sin embargo, gracias a que su caso se difundió en medios de comunicación, las autoridades como dice Malena se vieron obligadas a cumplir con lo que tenían que hacer desde un principio, apegados a la Ley General de Víctimas; era tanta la suciedad de mis injertos de piel que se caigan y empezaban a pudrirse; a mí me quisieron matar y sobrevivo de milagro, así describe María Elena Ríos lo que vivió; esto suceso por demás lamentable y condenatorio ha dado un giro de distintas dimensiones, para que de alguna forma nos pongamos a trabajar y así evitar que estos hechos y delitos se estén

replicando con otras mujeres, como lo indican las estadísticas que cada vez se van incrementando exponencialmente por no existir la atención de las autoridades, y por omitir las penas altas al tratarse de agravantes de horror; compañeros, me he tomado la libertad de anunciar anticipadamente a nombre de todas las Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, que María Elena Ríos y la “Colectiva Feminista Hijas de la Luna” cuentan con todo nuestro apoyo; perdón, “Herederas de la Luna” cuentan con todo nuestro apoyo para que la Iniciativa Ley Malena sea una realidad en Zacatecas para castigar con severidad estos delitos, mi compromiso como feminista es cuidar que esta no tome tintes políticos; me atreví a anunciarlo públicamente, y mi comentario es que podremos estar en desacuerdo con otras cosas, pero en temas tan importantes como este en la defensa de los derechos humanos, siempre hemos estado de acuerdo; recordemos que nosotros como Legisladores y Legisladoras, somos un instrumento y herramienta para llevar a buen fin todo aquel esfuerzo para reivindicar a la mujer en todas las esferas; aplaudo a las colectivas feministas de Zacatecas, que nos ponen el ejemplo de cómo conseguir el adelanto para las mujeres; hemos hecho el compromiso formal con todas ellas haciendo nuestra su petición justa, y me adhiero a este encargo, que de inmediato trabajaremos en conjunto con los elementos que nos puedan proporcionar sobre esta Ley para que la pongamos en marcha en nuestro Congreso; recordemos está por darse, por leerse ya el dictamen en otros Congresos y les tendremos muy al tanto de este compromiso con ustedes compañeros Diputados y Diputadas, es hacerles llegar a todos y a cada uno la Iniciativa de Ley, para que nos apoyen en la aprobación en su debido momento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación; tiene ahora el uso de esta tribuna el Diputado Armando Juárez, con su tema: “Caravana Migrante”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En este punto del Orden del Día deseo hacer una reflexión, y hacer un atento llamado a las diversas autoridades responsables de los tres órdenes de gobierno sobre las caravanas de migrantes que visitarán de nuestra Entidad en estas fechas decembrinas; y que sin duda, es de suma importancia para la comunidad migrante; este año las caravanas migrantes de zacatecanos darán inicio a partir de este 15 de diciembre en la Ciudad de Eagle Pass, Texas, y en otras ciudades fronterizas de nuestro país; y en la cual participan miles de familias que viajan en sus automóviles, procedentes de diferentes ciudades de los Estados Unidos a México; la gran mayoría de los migrantes zacatecanos vienen a visitar a sus familiares en los diversos

municipios de nuestro Estado, a efecto de pasar las fiestas decembrinas; en este sentido, es necesario realizar un atento llamado a nuestras autoridades de los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar la seguridad vial por su paso por las carreteras en nuestra Entidad, brindarles seguridad en todos sus trayectos durante el presente mes y hasta su regreso; he sabido que muchos migrantes durante su trayecto en las carreteras son objeto de extorsiones por trámites y documentación, o asaltos en actos delictivos, por lo que es necesario proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes en los operativos implementados en las carreteras de nuestra Entidad; en este sentido, como Diputado migrante estaré atento a los operativos implementados por los tres órdenes de gobierno, y coadyuvar ante cualquier situación que se presente vulnerable en sus derechos humanos; comentarles compañeros que sí vienen varios migrantes, que vienen a visitar a sus familiares en sus comunidades, a traer regalos, y por lo tanto, pedirles que estemos muy atentos para cuando ellos nos estén visitando aquí; y que nos dejen sus dólares que traen, ya que se vayan cuando ya no tengan. Es cuanto...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Diputado Presidente; y para solicitarle mi declinación en participación en Generales, pero para participar para hechos ahora.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Estrada, para rectificación de hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Diputado Armando efectivamente, en estos días son muy importantes; y la invitación, reiterar la invitación para los compañeros en sus Distritos, en los caminos donde van a estar visitando a sus familias en los municipios y a sus comunidades en las posadas; es muy importante que la gente sepa que durante estos días estén en operación, o está activado el Programa Eres Paisano que en Zacatecas dura; bueno, está desde el 29 de noviembre y que va a durar hasta el 15 de enero; y para cualquier eventualidad, que estén al pendiente para las denuncias en la Función Pública y tenemos que fomentar el uso de las denuncias; y bueno, ya hemos visto algunos incidentes desafortunadamente que no sabemos si están

relacionados con el tema de migrantes o no; en la carretera 54 cerca de Villa de Cos. ¿Ernesto, si nos pones atención, por favor?, a donde hubo pérdidas humanas por accidentes; bueno, por no accidentes, por el crimen organizado y es muy importante estar al pendiente, porque esto sucede cada año en estos días; y efectivamente, como dice el Diputado Armando, la invitación para las autoridades, lo único que traen los migrantes es ayuda humanitaria para las comunidades; es increíble que aduanas les cobre impuestos por regalos, por ropa usada es, son ayudas que traen para las comunidades más pobres de donde somos; entonces, hay que ser un poco más empáticos, aún siendo las autoridades; sabemos que somos un país de leyes, pero también a la franquicia que existe de 500 dólares, que durante estas temporadas de paisano aumenta para traer mercancía hasta 500 dólares libres de impuestos, regularmente 300 dólares; y pues estar al pendiente, la invitación de verdad, todas las instituciones de Gobierno del Estado por instrucción del Gobernador, el Instituto Nacional de Migración coordina las instituciones federales pues están al pendiente vigilando; sobre todo, las carreteras y comunidades para incidentes; si saben de algo, déjenos saber, o al Instituto Nacional de Migración, o a la Función Pública. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación en rectificación de hechos; tiene ahora el uso de la voz la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente; compañero Diputado Armando, nada más quiero abundar un poco en lo que Usted ya refirió, respecto a las fechas de fin de año que obligadamente representan la oportunidad de unir a las familias; vimos en pandemia, cómo al cerrarse las fronteras muchísimas familias quedaron separadas durante mucho tiempo; recientemente, específicamente en este invierno que además se avecina especialmente hostil; hemos visto cómo los vuelos ya vienen llenos de personas que vienen a visitar a sus familias, de niños y niñas que vienen a conocer a sus antecedentes, o sus orígenes, a la tierra de sus padres; camiones de pasajeros que están llegando repletos de personas que vienen, unos a reencontrarse; e insisto, otros apenas a conocerse; los lazos de familia que se entranan y que se fortalecen a través de la convivencia que se tiene que dar entre nuestros hermanos en el exterior; y quienes vivimos aquí; sin lugar a dudas, es entrañable; celebro que haya subido con este punto a la tribuna, lo acompaño lo voy a acompañar siempre; y con la salvedad que acaba de exponer el Diputado que me antecedió en el uso de la voz, el tema es que las fuerzas de reacción inmediata de Zacatecas están actuando de manera responsable y cauta; entonces, los caminos vigilados a través de la Guardia Nacional y demás cuerpos de seguridad; sin lugar a dudas, representan la opción para que nuestros hermanos y hermanas en el exterior puedan regresar a casa con mayor tranquilidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación en rectificación de hechos; y tiene el uso de la voz el orador en tribuna, para que concluya; hasta por tres minutos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente; efectivamente, Diputado José Juan muy cierto lo que comentas, y vamos a estar muy pendientes de estas visitas; al igual que la Diputada Maribel, muchas gracias por su apoyo, por sus palabras hacia los migrantes; también comentarles, que la gente que viene de Tijuana a Zacatecas son migrantes; y esta vez que logramos venir por ahí, no hay ninguna atención de parte de la SEZAMI; entonces, decirle que por ahí un exhorto a la SEZAMI que nos apoye, que también a los abuelos que vienen de Tijuana son, la mayoría son gente que viene del Estado de California; entonces, estar atento y vienen buenos tiempos para Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Diputadas, Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates disponibles en datos abiertos para su consulta pública, privilegiando los principios de transparencia y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando concluido el Orden del Día, siendo las 17 horas con 57 minutos del día 11 de diciembre del año 2023, se Clausura la Sesión y se cita a las Diputadas y Diputados para el día 13 de diciembre a las 11:00 horas a la siguiente Sesión Ordinaria con carácter de Solemne, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**